



CONVOCATORIA

PREMIO TRABAJO FIN DE GRADO 2017-2018 PREMIO TRABAJO FIN DE MASTER 2017-2018

CÁTEDRA EXTERNA

José Patiño Rosales – NAVANTIA

de la Universidad de Cádiz

Octubre, 2018



Universidad de Cádiz

CÁTEDRA EXTERNA José Patiño Rosales - NAVANTIA



Consideraciones previas

La Universidad de Cádiz tiene suscrito un convenio de colaboración con NAVANTIA dirigido a los ámbitos de la docencia, la investigación y la divulgación científico-técnica para mejorar la calidad de la actividad de ambas instituciones y potenciar mutuamente sus recursos.

En ese contexto, es de especial interés para ambas instituciones cooperar en un marco de I+D+iTT, Formación y Divulgación Científico-Tecnológica en el ámbito de la Industria 4.0 para la *Definición, Diseño y Desarrollo del Astillero 4.0*, dando origen a la Cátedra Externa José Patiño Rosales - NAVANTIA de la Universidad de Cádiz.

El objetivo de la presente convocatoria es premiar al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) y al mejor Trabajo Fin de Máster (TFM), defendidos durante el curso 2017-2018 y cuya temática tenga una relación directa e inequívoca con el contexto indicado y supongan un avance hacia el Astillero 4.0.

La financiación de la convocatoria corre a cargo de la propia Cátedra, estableciéndose un presupuesto de 1.000 €.



Universidad de Cádiz

CÁTEDRA EXTERNA José Patiño Rosales - NAVANTIA



1. Bases de la convocatoria

- El objetivo de la presente convocatoria es premiar al mejor TFG y al mejor TFM defendidos durante el curso académico 2017-2018, en el ámbito de la Industria 4.0 para la Definición, Diseño y Desarrollo del Astillero 4.0.
- 2. A la misma podrá acudir cualquier estudiante de la Universidad de Cádiz, de forma individual y única. El trabajo tendrá que haber sido defendido entre el 1 de Octubre de 2017 y la finalización de la convocatoria de Septiembre de 2018 de cada centro, ambos inclusive.
- 3. Se presentará en formato PDF un resumen del trabajo de no más de 4000 palabras, indicando las principales aportaciones realizadas y su vinculación al marco de trabajo indicado, quedando a expensas de que la Comisión Evaluadora requiera información adicional si fuese necesario. Independientemente de lo anterior, podrán incluirse las Tablas y Figuras que se deseen.
- 4. Paralelamente, se presentará en formato PDF un documento que contenga:
 - a) Nombre y Apellidos del autor. Título del trabajo. Nombre y Apellidos del tutor o tutores.
 - b) Titulación en la que se presentó el trabajo. Fecha de presentación y defensa.
 - c) Expediente académico o certificación en la que figure la calificación obtenida en el trabajo.
 - d) Dirección postal y teléfono de contacto. Correo electrónico de contacto.
- 5. La presentación de las propuestas se realizará por correo electrónico a la dirección catedra.navantia@uca.es antes de las 14:00 horas del 11 de Noviembre de 2018, indicando en el asunto PREMIO TFG o PREMIO TFM, según sea el caso.
- 6. Sólo se admitirán los envíos realizados desde direcciones oficiales de la UCA (@alum.uca.es, @uca.es, @gm.uca.es, @mail.uca.es).
- 7. Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril), los datos personales que se facilitan serán tratados por la Universidad de Cádiz como responsable del tratamiento (Edificio Rectorado, calle Ancha, 16, 11001 Cádiz), ante quien puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad.
- 8. La presentación a la convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.



2. Dotación y premios

- 1. La Cátedra NAVANTIA ha establecido una dotación de 1.000 € para esta convocatoria.
- 2. Se otorgará un premio y un accésit por modalidad, distribuidos de la siguiente forma:
 - a) Premio al MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO
 - a. Primer premio, dotado con Diploma, Placa y Obsequio
 - b. Accésit, dotado con Diploma y Obsequio
 - b) Premios al MEJOR TRABAJO FIN DE MASTER
 - a. Primer premio, dotado con Diploma, Placa y Obsequio
 - b. Accésit, dotado con Diploma y Obsequio

3. Comisión de evaluación

- Los TFG/M presentados serán evaluados por una Comisión de Evaluación paritaria UCA-NAVANTIA.
- 2. La Comisión estará formada por tres miembros de NAVANTIA y tres miembros de la UCA.
- 3. Los miembros de NAVANTIA serán designados por el responsable de NAVANTIA en la Cátedra, que actuará como secretario de la Comisión. Ninguno de los dos miembros designados podrá haber actuado como tutores de los trabajos presentados. En caso de incompatibilidad del Secretario, éste no podrá intervenir en las votaciones.
- 4. Los miembros de la UCA serán designados por el responsable de la UCA en la Cátedra, que actuará como Presidente de la Comisión. Ninguno de los dos miembros designados podrá haber actuado como tutores de los trabajos presentados. En caso de incompatibilidad del Presidente, éste no podrá intervenir en las votaciones.

4. Evaluación de las propuestas y comunicación del fallo

- 1. Los TFG/M presentados serán evaluados por la Comisión de Evaluación en votación secreta tras debate de las mismas.
- 2. En caso de empate, decidirá el voto de calidad del Presidente. Si existe incompatibilidad, el voto de calidad pasará al Secretario. Si la incompatibilidad persiste, el presidente elegirá al miembro de la comisión que ostentará el citado voto.
- 3. Los resultados se comunicarán a los interesados y se harán públicos en la página WEB de la UCA.
- 4. La entrega de premios se realizará en acto público, en el que los premiados deberán hacer una breve presentación de sus trabajos.
- 5. Contra la resolución de la Comisión no existirán posibilidades de recursos y/o alegaciones.